

San Luis Potosí, S. L. P. a 14 de agosto de 2025.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EN RELACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTOR(A) GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LO SIGUIENTE:

El pasado 08 de agosto del 2025, la finalista Alexandra Da Costa Arrieche, hizo de conocimiento a esta Autoridad Convocante su imposibilidad de continuar en el proceso de selección, debido a compromisos laborales, agradeciendo la confianza y la consideración brindada.

En razón de lo anterior, mediante el presente acuerdo se procede a retirar del proceso a la finalista antes mencionada y en consecuencia esta Autoridad Convocante de conformidad con el acuerdo tomado por el Comité Artístico durante su quinta sesión, celebrada el 22 de julio del 2025, que establece: *“El comité acuerda que además de los 04 finalistas que habrán de elegirse conforme a la Convocatoria, se elegirán también 02 postulantes como Primer suplente y Segundo suplente, para el caso de que uno o más de los finalistas no pudiera continuar en el proceso de selección, el Comité y/o la autoridad convocante puedan suplir a aquellos y continuar con las etapas de la convocatoria”*; da a conocer el nombre del participante que se designó como 1er suplente por parte del Comité Artístico y que a partir de ahora se constituye como uno de los 04 finalistas:

- **ENRIQUE BARRIOS GONZÁLEZ**

Lo anterior con fundamento en el dispuesto por los artículos 3º, 31º y 41º BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º y 10º de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como lo establecido en el segundo párrafo del apartado “Criterios de selección” de la Convocatoria Internacional.



MTRO. MARIO GARCÍA VALDEZ
SECRETARIO DE CULTURA

